

**EDICTO**

**ERNESTO REGUEIRA NÚÑEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo -----

**HAGO CONSTAR**

Que en virtud de acta de notoriedad iniciada por mí, el día quince de enero de dos mil veinticinco, bajo el número 72 de protocolo, se ha solicitado por parte de DON ANGEL ALONSO ARESES la inmatriculación correspondiente a la finca: -----

URBANO.- Terreno a solar sito en la Avenida de Ricardo Mella, de esta ciudad de Vigo, de la superficie de 281 metros cuadrados. Linda: Norte, nieves Beiro Rial; Sur y Este, carretera; y Oeste, Avenida de Ricardo Mella. -----

REGISTROS ADMINISTRATIVOS: Figura bajo la referencia 6097601NG1669N0001WS. -----

Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como el trámite de audiencia durante el plazo de 30 días a contar de la publicación del presente, a quien tuviese interés en ello. -----

Durante dicho plazo, podrán los interesados comparecer en mí Notaría, sita en la calle Puerto Rico, nº 18-20 oficina 1, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Vigo, a quince de enero de dos mil veinticinco. --  
El Notario.